

**AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de desglose;
- b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de gestión administrativa.

**a) NOTAS DE DESGLOSE**

**I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**Activo**

• **Efectivo y Equivalentes**

1. En esta partida solo se integra por la cuenta contable de bancos, la cual se tiene contratado el servicio con la institución bancaria HBSC México, S.A., y a su vez se tienen dos cuentas la número 4062271192 que es la principal y de esta se deriva la cuenta número 6907451974 que es para gastos de caja chica y viáticos.

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Concepto	2021
Fondo fijo de Caja	169.62
Bancos/Tesorería	38,037.69
<b>Suma</b>	<b>\$ 38,207.31</b>

**Bancos/Tesorería**

Representa el monto de efectivo disponible propiedad del **INSTITUTO**, en instituciones bancarias, su importe se integra por:

Banco	Importe
HSBC México	
Cuenta número 4062271192	32,259.20
Cuenta número 6907451974	5,778.49
<b>Suma</b>	<b>\$ 38,037.69</b>

• **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

2. Se informa que el instituto solo cuenta con bienes muebles los cuales a su vez se clasifican en Mobiliario, Bienes informáticos, Equipos y aparatos audiovisuales, Cámaras fotográficas y de video, Equipo y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones, y Árboles y plantas, los cuales se encuentran en óptimas condiciones y se deprecian bajo las siguientes tasas 10%, 30%, 35%, 35%, 10% y 20% respectivamente. Así mismo se hace la aclaración de que el Instituto no cuenta con oficinas propias sino que a partir del mes de abril se empezó a rentar.

Se integra de la siguiente manera (saldos acumulados):

Concepto	2021
Mobiliario	101,052.07
Bienes informáticos	160,376.26
Equipos y aparatos audiovisuales	3,695.01
Cámaras fotográficas y de video	5,499.00
Equipo y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones	1,298.00
Árboles y plantas	6,800.00
Software	3,816.40
<b>Subtotal</b>	<b>\$ 282,536.74</b>

## Depreciación, deterioro y amortización acumuladas

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	2021
Mobiliario	16,894.39
Bienes informáticos	78,905.08
Equipos de administración	418.68
Equipos y aparatos audiovisuales	1,682.85
Cámaras fotográficas y de video	3,299.34
Equipo y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones	216.37
Árboles y plantas	453.32
<b>Suma</b>	<b>101,870.03</b>

## Pasivo

### • Pasivo Circulante

1. Las cuentas que tenemos en la partida de el pasivo circulante es la de cuentas por pagar a corto plazo, la cual se encuentra intregada de la siguiente manera:

Destacan entre las principales partidas del Pasivo Circulante las siguientes:

Concepto	Importe
<b>Cuentas por pagar a corto plazo</b>	
<b>Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo</b>	<b>21,766.77</b>
ISR retenido por asimilados a salarios	21,766.77

### Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: ISR retenido por asimilados a salarios mismo que se paga en el mes de septiembre del 2021.

## II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

*Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones*

1. Para el Instituto la mayor partida de ingresos es la obtención de subsidios proporcionados por el H. Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, sin embargo en este periodo de octubre a diciembre si se obtuvieron ingresos propios del Instituto los cuales se detallan a continuación junto con los del Subsidio.

Concepto	Importe
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	528,169.14
<b>Subtotal Transferencias y Asignaciones</b>	<b>528,169.14</b>

### Gastos y Otras Pérdidas:

1. Los gastos de funcionamiento se detallan a continuación:

Concepto	Importe
Servicios personales	447,743.20
Materiales y suministros	20,273.16
Servicios generales	100,395.85
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	-
<b>Suma de GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	<b>568,412.21</b>

### • Servicios personales

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	Importe
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	447,743.20
<b>Suma de Servicios personales</b>	<b>447,743.20</b>

### • Materiales y suministros

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	Importe
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	4,042.60
Alimentos y utensilios	5,918.67
Materiales y artículos de construcción y de reparación	314.90
Combustibles, lubricantes y aditivos	8,021.80
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	886.40

Herramientas, refacciones y accesorios menores	1,088.79
<b>Suma de Materiales y suministros</b>	<b>20,273.16</b>

• **Servicios generales**

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	Importe
Servicios Básicos	7,516.00
Servicios de arrendamiento	76,445.92
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	4,137.74
Servicios financieros	2,743.40
Servicios de comunicación social y publicidad	-
Servicios de traslado y viáticos	9,552.79
Servicios oficiales	-
<b>Suma de Materiales y suministros</b>	<b>100,395.85</b>

• **Bienes muebles, inmuebles e intangibles**

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	Importe
Mobiliario y Equipo de Administración	-
<b>Suma de Materiales y suministros</b>	<b>-</b>

III) **NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**

1. *El Instituto no cuenta con Patrimonio Contribuido ya que solo recibe Subsidios por parte del H. Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, para su funcionamiento.*

2. *En el período que se informa el patrimonio generado, procede de la recepción de los subsidios proporcionados por el H. Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán.*

IV) **NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

**Efectivo y equivalentes**

1. *El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:*

Concepto	2021
Bancos	38,037.69
<b>Total de BANCOS</b>	<b>38,037.69</b>

2. *A continuación, se detalla el mobiliario adquirido durante el período en revisión, el cual fue pagado en su totalidad.*

Concepto	2021
<b>Total de EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>314.62</b>

V) **CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS**

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

**b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

**Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:**

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Saldo Inicial	Movimientos del Período		Saldo Final
			Cargos	Abonos	
8000	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	\$0.00	\$3,457,985.00	\$3,457,985.00	\$0.00
<b>8100</b>	<b>LEY DE INGRESOS</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$1,056,788.28</b>	<b>\$1,056,788.28</b>	<b>\$0.00</b>
8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$4,850.76	\$0.00	\$0.00	\$4,850.76
8110-61-09	Otros Aprovechamientos	\$4,850.76	\$0.00	\$0.00	\$4,850.76
8110-61-09-01	Asesoría y consultoría profesional a personas físicas y morales	\$2,389.20	\$0.00	\$0.00	\$2,389.20
8110-61-09-04	Mapa vectorial y cartografía impreso	\$1,020.36	\$0.00	\$0.00	\$1,020.36
8110-61-09-06	Servicio de impreso	\$432.52	\$0.00	\$0.00	\$432.52
<b>8120</b>	<b>LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR</b>	<b>-\$1,128,514.48</b>	<b>\$528,394.14</b>	<b>\$0.00</b>	<b>-\$1,656,908.62</b>
8120-61-09	Otros Aprovechamientos	\$4,761.14	\$225.00	\$0.00	\$4,536.14
8120-61-09-01	Asesoría y consultoría profesional a personas físicas y morales	\$2,389.20	\$0.00	\$0.00	\$2,389.20
8120-61-09-04	Mapa vectorial y cartografía impreso	\$930.74	\$0.95	\$0.00	\$929.79
8120-61-09-06	Servicio de impreso	\$432.52	\$0.00	\$0.00	\$432.52

8120-93	Subsidios y Subvenciones	<b>-\$1,133,275.62</b>	\$528,169.14	\$0.00	<b>-\$1,661,444.76</b>
8140	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	<b>\$0.00</b>	<b>\$528,394.14</b>	<b>\$528,394.14</b>	<b>\$0.00</b>
8140-61-09	Otros Aprovechamientos	\$0.00	\$225.00	\$225.00	\$0.00
8140-61-09-04	Mapa vectorial y cartografía impreso	\$0.00	\$0.95	\$0.95	\$0.00
8140-93	Subsidios y Subvenciones	\$0.00	\$528,169.14	\$528,169.14	\$0.00
8150	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	<b>\$1,133,365.24</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$528,394.14</b>	<b>\$1,661,759.38</b>
8150-61-09	Otros Aprovechamientos	\$89.62	\$0.00	\$225.00	\$314.62
8150-61-09-04	Mapa vectorial y cartografía impreso	\$89.62	\$0.00	\$0.95	\$90.57
8150-93	Subsidios y Subvenciones	\$1,133,275.62	\$0.00	\$528,169.14	\$1,661,444.76
<b>8200</b>	<b>PRESUPUESTO DE EGRESOS</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$2,401,196.72</b>	<b>\$2,401,196.72</b>	<b>\$0.00</b>
8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	<b>\$3,850,526.52</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$3,850,526.52</b>
8210-1701	SUBSIDIO AUTORIZADO POR EL MUNICIPIO	\$3,850,526.52	\$0.00	\$0.00	\$3,850,526.52
8210-1701-01	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MUNICIPAL	\$3,850,526.52	\$0.00	\$0.00	\$3,850,526.52
8210-1701-01-100	DIRECCIÓN GENERAL	\$3,850,526.52	\$0.00	\$0.00	\$3,850,526.52
8210-1701-01-100-12101	Honorarios asimilables a salarios	\$2,293,696.73	\$0.00	\$0.00	\$2,293,696.73
8210-1701-01-100-21101	Materiales y útiles de oficina	\$24,000.00	\$0.00	\$0.00	\$24,000.00
8210-1701-01-100-21201	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$4,800.00	\$0.00	\$0.00	\$4,800.00
8210-1701-01-100-22104	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	\$7,200.00	\$0.00	\$0.00	\$7,200.00
8210-1701-01-100-22301	Utensilios para el servicio de alimentación	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00
8210-1701-01-100-24601	Material eléctrico y electrónico	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00
8210-1701-01-100-24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$305,000.00	\$0.00	\$0.00	\$305,000.00
8210-1701-01-100-26101	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$18,000.00	\$0.00	\$0.00	\$18,000.00
8210-1701-01-100-27101	Vestuario y uniformes	\$6,000.00	\$0.00	\$0.00	\$6,000.00
8210-1701-01-100-29401	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00
8210-1701-01-100-31101	Energía eléctrica	\$13,200.00	\$0.00	\$0.00	\$13,200.00
8210-1701-01-100-31701	Servicios de conducción de señales analógicas y digitales	\$8,400.00	\$0.00	\$0.00	\$8,400.00
8210-1701-01-100-32201	Arrendamiento de edificios y locales	\$141,000.00	\$0.00	\$0.00	\$141,000.00
8210-1701-01-100-32701	Patentes, regalías y otros	\$44,100.00	\$0.00	\$0.00	\$44,100.00
8210-1701-01-100-33301	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	\$64,800.00	\$0.00	\$0.00	\$64,800.00
8210-1701-01-100-33302	Servicios estadísticos y geográficos	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00
8210-1701-01-100-33401	Servicios de capacitación a servidores públicos	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00
8210-1701-01-100-33602	Otros servicios comerciales	\$4,200.00	\$0.00	\$0.00	\$4,200.00
8210-1701-01-100-33604	Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades	\$6,000.00	\$0.00	\$0.00	\$6,000.00
8210-1701-01-100-34102	Comisiones bancarias	\$7,200.00	\$0.00	\$0.00	\$7,200.00
8210-1701-01-100-35501	Reparación, mantenimiento y conservación de equipo de transporte	\$8,000.00	\$0.00	\$0.00	\$8,000.00
8210-1701-01-100-37204	Pasajes terrestres nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	\$12,000.00	\$0.00	\$0.00	\$12,000.00
8210-1701-01-100-37501	Viáticos nacionales	\$18,000.00	\$0.00	\$0.00	\$18,000.00
8210-1701-01-100-51101	Mobiliario	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00
8210-1701-01-100-51501	Bienes informáticos	\$35,000.00	\$0.00	\$0.00	\$35,000.00
8210-1701-01-100-63101	Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	\$761,929.79	\$0.00	\$0.00	\$761,929.79
8220	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	<b>\$2,774,365.41</b>	<b>\$63,338.74</b>	<b>\$631,968.55</b>	<b>\$2,205,735.60</b>
8220-1401	INGRESOS POR ASESORÍA PROFESIONAL E IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE MATERIAL	\$0.00	\$314.90	\$0.00	\$314.90
8220-1401-01	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MUNICIPAL	\$0.00	\$314.90	\$0.00	\$314.90
8220-1401-01-100	DIRECCIÓN GENERAL	\$0.00	\$314.90	\$0.00	\$314.90
8220-1401-01-100-24601	Material eléctrico y electrónico	\$0.00	\$314.90	\$0.00	\$314.90
8220-1701	SUBSIDIO AUTORIZADO POR EL MUNICIPIO	\$2,774,365.41	\$63,023.84	\$631,968.55	\$2,205,420.70
8220-1701-01	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MUNICIPAL	\$2,774,365.41	\$63,023.84	\$631,968.55	\$2,205,420.70
8220-1701-01-100-12101	Honorarios asimilables a salarios	\$1,393,569.09	\$0.00	\$447,743.20	\$945,825.89
8220-1701-01-100-21101	Materiales y útiles de oficina	\$6,987.60	\$0.00	\$2,022.89	\$4,964.71
8220-1701-01-100-21201	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$4,627.01	\$0.00	\$0.92	\$4,626.09
8220-1701-01-100-21601	Material de limpieza	\$10,597.10	\$0.00	\$2,018.79	\$8,578.31
8220-1701-01-100-22104	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	\$4,243.49	\$4,181.07	\$5,381.07	\$3,043.49
8220-1701-01-100-22301	Utensilios para el servicio de alimentación	\$864.50	\$537.60	\$537.60	\$864.50
8220-1701-01-100-24601	Material eléctrico y electrónico	\$2,000.00	\$314.90	\$314.90	\$2,000.00
8220-1701-01-100-24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$304,755.17	\$0.00	\$0.00	\$304,755.17
8220-1701-01-100-26101	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$6,832.04	\$3,521.80	\$8,021.80	\$2,332.04
8220-1701-01-100-27101	Vestuario y uniformes	<b>-\$516.00</b>	\$1,402.40	\$886.40	\$0.00
8220-1701-01-100-29101	Herramientas menores	\$0.00	\$1,088.79	\$1,088.79	\$0.00
8220-1701-01-100-29401	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo	\$2,001.00	\$0.00	\$0.00	\$2,001.00
8220-1701-01-100-31101	Energía eléctrica	\$8,074.74	\$0.00	\$3,073.00	\$5,001.74
8220-1701-01-100-31701	Servicios de conducción de señales analógicas y digitales	\$953.00	\$2,425.00	\$2,018.00	\$1,360.00
8220-1701-01-100-31801	Servicios postales y telegráficos	\$0.00	\$1,065.00	\$1,065.00	\$0.00
8220-1701-01-100-32201	Arrendamiento de edificios y locales	\$75,000.00	\$7,845.92	\$43,845.92	\$39,000.00
8220-1701-01-100-32701	Patentes, regalías y otros	\$39,703.60	\$26,600.00	\$32,600.00	\$33,703.60
8220-1701-01-100-33301	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	\$48,982.41	\$0.00	\$5,082.54	\$43,899.87
8220-1701-01-100-33401	Servicios de capacitación a servidores públicos	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00
8220-1701-01-100-33604	Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades	<b>-\$4,524.00</b>	\$5,156.80	\$632.80	\$0.00
8220-1701-01-100-34102	Comisiones bancarias	\$2,138.92	\$1,162.56	\$2,743.40	\$558.08
8220-1701-01-100-35501	Reparación, mantenimiento y conservación de equipo de transporte	\$7,200.40	\$0.00	\$0.00	\$7,200.40
8220-1701-01-100-37101	Pasajes aéreos	\$0.00	\$7,722.00	\$7,722.00	\$0.00

8220-1701-01-100-37204	desempeño de comisiones y funiones oficiales	\$10,311.55	\$0.00	\$1,564.29	\$8,747.26
8220-1701-01-100-37501	Viáticos nacionales	\$17,871.00	\$0.00	\$266.50	\$17,604.50
8220-1701-01-100-51101	Mobiliario	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00
8220-1701-01-100-51501	Bienes informáticos	\$35,000.00	\$0.00	\$0.00	\$35,000.00
8220-1701-01-100-63101	Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	\$757,692.79	\$0.00	\$63,338.74	\$694,354.05
8230	<b>MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$63,338.74</b>	<b>\$63,338.74</b>	<b>\$0.00</b>
8230-1401	<b>INGRESOS POR ASESORIA PROFESIONAL E IMPRESION Y DIGITALIZACIÓN DE MATERIAL</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$314.90</b>	<b>\$314.90</b>
8230-1401-01	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MUNICIPAL	\$0.00	\$0.00	\$314.90	\$314.90
8230-1401-01-100	DIRECCIÓN GENERAL	\$0.00	\$0.00	\$314.90	\$314.90
8230-1401-01-100-24601	Material eléctrico y electrónico	\$0.00	\$0.00	\$314.90	\$314.90
8230-1701	SUBSIDIO AUTORIZADO POR EL MUNICIPIO	\$0.00	\$63,338.74	\$63,023.84	-\$314.90
8230-1701-01	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MUNICIPAL	\$0.00	\$63,338.74	\$63,023.84	-\$314.90
8230-1701-01-100	DIRECCIÓN GENERAL	\$0.00	\$63,338.74	\$63,023.84	-\$314.90
8230-1701-01-100-21101	Materiales y útiles de oficina	-\$13,622.40	\$0.00	\$0.00	-\$13,622.40
8230-1701-01-100-21201	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$920.00	\$0.00	\$0.00	\$920.00
8230-1701-01-100-22104	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	\$0.00	\$0.00	\$4,181.07	\$4,181.07
8230-1701-01-100-22301	Utensilios para el servicio de alimentación	\$0.00	\$0.00	\$537.60	\$537.60
8230-1701-01-100-24601	Material eléctrico y electrónico	\$0.00	\$0.00	\$314.90	\$314.90
8230-1701-01-100-24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	-\$118.83	\$0.00	\$0.00	-\$118.83
8230-1701-01-100-26101	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$0.00	\$0.00	\$3,521.80	\$3,521.80
8230-1701-01-100-27101	Vestuario y uniformes	\$0.00	\$0.00	\$1,402.40	\$1,402.40
8230-1701-01-100-29101	Herramientas menores	\$0.00	\$0.00	\$1,088.79	\$1,088.79
8230-1701-01-100-31701	Servicios de conducción de señales analógicas y digitales	\$0.00	\$0.00	\$2,425.00	\$2,425.00
8230-1701-01-100-31801	Servicios postales y telegráficos	\$118.83	\$0.00	\$1,065.00	\$1,183.83
8230-1701-01-100-32201	Arrendamiento de edificios y locales	\$0.00	\$0.00	\$7,845.92	\$7,845.92
8230-1701-01-100-32701	Patentes, regalías y otros	\$0.00	\$0.00	\$26,600.00	\$26,600.00
8230-1701-01-100-33302	Servicios estadísticos y geográficos	\$788.00	\$0.00	\$0.00	\$788.00
8230-1701-01-100-33602	Otros servicios comerciales	\$799.60	\$0.00	\$0.00	\$799.60
8230-1701-01-100-33604	Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades	\$13,622.40	\$0.00	\$5,156.80	\$18,779.20
8230-1701-01-100-34102	Comisiones bancarias	\$0.00	\$0.00	\$1,162.56	\$1,162.56
8230-1701-01-100-35501	Reparación, mantenimiento y conservación de equipo de transporte	-\$799.60	\$0.00	\$0.00	-\$799.60
8230-1701-01-100-37101	Pasajes aéreos	\$0.00	\$0.00	\$7,722.00	\$7,722.00
8230-1701-01-100-37501	Viáticos nacionales	\$1,891.00	\$0.00	\$0.00	\$1,891.00
8230-1701-01-100-39501	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	\$638.00	\$0.00	\$0.00	\$638.00
8230-1701-01-100-63101	Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	-\$4,237.00	\$63,338.74	\$0.00	-\$67,575.74
8240	<b>PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$568,629.81</b>	<b>\$568,629.81</b>	<b>\$0.00</b>
8240-1701	<b>SUBSIDIO AUTORIZADO POR EL MUNICIPIO</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$568,629.81</b>	<b>\$568,629.81</b>	<b>\$0.00</b>
8240-1701-01	<b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MUNICIPAL</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$568,629.81</b>	<b>\$568,629.81</b>	<b>\$0.00</b>
8240-1701-01-100-12101	Honorarios asimilables a salarios	\$0.00	\$447,743.20	\$447,743.20	\$0.00
8240-1701-01-100-21101	Materiales y útiles de oficina	\$0.00	\$2,022.89	\$2,022.89	\$0.00
8240-1701-01-100-21201	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$0.00	\$0.92	\$0.92	\$0.00
8240-1701-01-100-21601	Material de limpieza	\$0.00	\$2,018.79	\$2,018.79	\$0.00
8240-1701-01-100-22104	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	\$0.00	\$5,381.07	\$5,381.07	\$0.00
8240-1701-01-100-22301	Utensilios para el servicio de alimentación	\$0.00	\$537.60	\$537.60	\$0.00
8240-1701-01-100-24601	Material eléctrico y electrónico	\$0.00	\$314.90	\$314.90	\$0.00
8240-1701-01-100-26101	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$0.00	\$8,021.80	\$8,021.80	\$0.00
8240-1701-01-100-27101	Vestuario y uniformes	\$0.00	\$886.40	\$886.40	\$0.00
8240-1701-01-100-29101	Herramientas menores	\$0.00	\$1,088.79	\$1,088.79	\$0.00
8240-1701-01-100-31101	Energía eléctrica	\$0.00	\$3,073.00	\$3,073.00	\$0.00
8240-1701-01-100-31701	Servicios de conducción de señales analógicas y digitales	\$0.00	\$2,018.00	\$2,018.00	\$0.00
8240-1701-01-100-31801	Servicios postales y telegráficos	\$0.00	\$1,065.00	\$1,065.00	\$0.00
8240-1701-01-100-32201	Arrendamiento de edificios y locales	\$0.00	\$43,845.92	\$43,845.92	\$0.00
8240-1701-01-100-32701	Patentes, regalías y otros	\$0.00	\$32,600.00	\$32,600.00	\$0.00
8240-1701-01-100-33301	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	\$0.00	\$5,082.54	\$5,082.54	\$0.00
8240-1701-01-100-33604	Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades	\$0.00	\$632.80	\$632.80	\$0.00
8240-1701-01-100-34102	Comisiones bancarias	\$0.00	\$2,743.40	\$2,743.40	\$0.00
8240-1701-01-100-37101	Pasajes aéreos	\$0.00	\$7,722.00	\$7,722.00	\$0.00
8240-1701-01-100-37204	Pasajes terrestres nacionales para servidores públicos de mandao en el desempeño de comisiones y funiones oficiales	\$0.00	\$1,564.29	\$1,564.29	\$0.00
8240-1701-01-100-37501	Viáticos nacionales	\$0.00	\$266.50	\$266.50	\$0.00
8250	<b>PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO</b>	<b>\$100.00</b>	<b>\$568,629.81</b>	<b>\$568,629.81</b>	<b>\$100.00</b>
8250-1701	<b>SUBSIDIO AUTORIZADO POR EL MUNICIPIO</b>	<b>\$100.00</b>	<b>\$568,629.81</b>	<b>\$568,629.81</b>	<b>\$100.00</b>
8250-1701-01	<b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MUNICIPAL</b>	<b>\$100.00</b>	<b>\$568,629.81</b>	<b>\$568,629.81</b>	<b>\$100.00</b>
8250-1701-01-100	<b>DIRECCIÓN GENERAL</b>	<b>\$100.00</b>	<b>\$568,629.81</b>	<b>\$568,629.81</b>	<b>\$100.00</b>
8250-1701-01-100-12101	Honorarios asimilables a salarios	\$0.00	\$447,743.20	\$447,743.20	\$0.00
8250-1701-01-100-21101	Materiales y útiles de oficina	\$0.00	\$2,022.89	\$2,022.89	\$0.00
8250-1701-01-100-21201	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$0.00	\$0.92	\$0.92	\$0.00

8250-1701-01-100-21601	Material de limpieza	\$0.00	\$2,018.79	\$2,018.79	\$0.00
	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	\$0.00	\$5,381.07	\$5,381.07	\$0.00
8250-1701-01-100-22104	Utensilios para el servicio de alimentación	\$0.00	\$537.60	\$537.60	\$0.00
8250-1701-01-100-22301	Material eléctrico y electrónico	\$0.00	\$314.90	\$314.90	\$0.00
8250-1701-01-100-24601	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$100.00	\$8,021.80	\$8,021.80	\$100.00
8250-1701-01-100-26101	Vestuario y uniformes	\$0.00	\$886.40	\$886.40	\$0.00
8250-1701-01-100-27101	Herramientas menores	\$0.00	\$1,088.79	\$1,088.79	\$0.00
8250-1701-01-100-29101	Energía eléctrica	\$0.00	\$3,073.00	\$3,073.00	\$0.00
8250-1701-01-100-31101	Servicios de conducción de señales analógicas y digitales	\$0.00	\$2,018.00	\$2,018.00	\$0.00
8250-1701-01-100-31701	Servicios postales y telegráficos	\$0.00	\$1,065.00	\$1,065.00	\$0.00
8250-1701-01-100-31801	Arrendamiento de edificios y locales	\$0.00	\$43,845.92	\$43,845.92	\$0.00
8250-1701-01-100-32201	Patentes, regalías y otros	\$0.00	\$32,600.00	\$32,600.00	\$0.00
8250-1701-01-100-32701	tecnologías de la información	\$0.00	\$5,082.54	\$5,082.54	\$0.00
8250-1701-01-100-33301	operación y administración de las dependencias y entidades	\$0.00	\$632.80	\$632.80	\$0.00
8250-1701-01-100-33604	Comisiones bancarias	\$0.00	\$2,743.40	\$2,743.40	\$0.00
8250-1701-01-100-34102	Pasajes aéreos	\$0.00	\$7,722.00	\$7,722.00	\$0.00
8250-1701-01-100-37101	desempeño de comisiones y funiones oficiales	\$0.00	\$1,564.29	\$1,564.29	\$0.00
8250-1701-01-100-37204	Viáticos nacionales	\$0.00	\$266.50	\$266.50	\$0.00
8250-1701-01-100-37501	Viáticos nacionales	\$0.00	\$266.50	\$266.50	\$0.00
8260	<b>PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$568,629.81</b>	<b>\$568,629.81</b>	<b>\$0.00</b>
8260-1701	SUBSIDIO AUTORIZADO POR EL MUNICIPIO	\$0.00	\$568,629.81	\$568,629.81	\$0.00
8260-1701-01	PLANEACION ESTRATEGICA MUNICIPAL	\$0.00	\$568,629.81	\$568,629.81	\$0.00
8260-1701-01-100	DIRECCIÓN GENERAL	\$0.00	\$568,629.81	\$568,629.81	\$0.00
8260-1701-01-100-12101	Honorarios asimilables a salarios	\$0.00	\$447,743.20	\$447,743.20	\$0.00
8260-1701-01-100-21101	Materiales y útiles de oficina	\$0.00	\$2,022.89	\$2,022.89	\$0.00
8260-1701-01-100-21201	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$0.00	\$0.92	\$0.92	\$0.00
8260-1701-01-100-21601	Material de limpieza	\$0.00	\$2,018.79	\$2,018.79	\$0.00
8260-1701-01-100-22104	dependencias y entidades	\$0.00	\$5,381.07	\$5,381.07	\$0.00
8260-1701-01-100-22301	Utensilios para el servicio de alimentación	\$0.00	\$537.60	\$537.60	\$0.00
8260-1701-01-100-24601	Material eléctrico y electrónico	\$0.00	\$314.90	\$314.90	\$0.00
8260-1701-01-100-26101	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$0.00	\$8,021.80	\$8,021.80	\$0.00
8260-1701-01-100-27101	Vestuario y uniformes	\$0.00	\$886.40	\$886.40	\$0.00
8260-1701-01-100-29101	Herramientas menores	\$0.00	\$1,088.79	\$1,088.79	\$0.00
8260-1701-01-100-31101	Energía eléctrica	\$0.00	\$3,073.00	\$3,073.00	\$0.00
8260-1701-01-100-31701	Servicios postales y telegráficos	\$0.00	\$1,065.00	\$1,065.00	\$0.00
8260-1701-01-100-31801	Arrendamiento de edificios y locales	\$0.00	\$43,845.92	\$43,845.92	\$0.00
8260-1701-01-100-32201	Patentes, regalías y otros	\$0.00	\$32,600.00	\$32,600.00	\$0.00
8260-1701-01-100-33301	tecnologías de la información	\$0.00	\$5,082.54	\$5,082.54	\$0.00
8260-1701-01-100-33604	operación y administración de las dependencias y entidades	\$0.00	\$632.80	\$632.80	\$0.00
8260-1701-01-100-34102	Comisiones bancarias	\$0.00	\$2,743.40	\$2,743.40	\$0.00
8260-1701-01-100-37101	Pasajes aéreos	\$0.00	\$7,722.00	\$7,722.00	\$0.00
8260-1701-01-100-37204	desempeño de comisiones y funiones oficiales	\$0.00	\$1,564.29	\$1,564.29	\$0.00
8260-1701-01-100-37501	Viáticos nacionales	\$0.00	\$266.50	\$266.50	\$0.00
8270	<b>PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO</b>	<b>\$1,076,061.11</b>	<b>\$568,629.81</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$1,644,690.92</b>
8270-1701	SUBSIDIO AUTORIZADO POR EL MUNICIPIO	\$1,076,061.11	\$568,629.81	\$0.00	\$1,644,690.92
8270-1701-01	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MUNICIPAL	\$1,076,061.11	\$568,629.81	\$0.00	\$1,644,690.92
8270-1701-01-100	DIRECCIÓN GENERAL	\$1,076,061.11	\$568,629.81	\$0.00	\$1,644,690.92
8270-1701-01-100-12101	Honorarios asimilables a salarios	\$900,127.64	\$447,743.20	\$0.00	\$1,347,870.84
8270-1701-01-100-21101	Materiales y útiles de oficina	\$3,390.00	\$2,022.89	\$0.00	\$5,412.89
8270-1701-01-100-21201	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$1,092.99	\$0.92	\$0.00	\$1,093.91
8270-1701-01-100-21601	Material de limpieza	\$1,402.90	\$2,018.79	\$0.00	\$3,421.69
8270-1701-01-100-22104	dependencias y entidades	\$2,956.51	\$5,381.07	\$0.00	\$8,337.58
8270-1701-01-100-22301	Utensilios para el servicio de alimentación	\$135.50	\$537.60	\$0.00	\$673.10
8270-1701-01-100-24601	Material eléctrico y electrónico	\$0.00	\$314.90	\$0.00	\$314.90
8270-1701-01-100-24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$126.00	\$0.00	\$0.00	\$126.00
8270-1701-01-100-26101	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$11,067.96	\$8,021.80	\$0.00	\$19,089.76
8270-1701-01-100-27101	Vestuario y uniformes	\$6,516.00	\$886.40	\$0.00	\$7,402.40
8270-1701-01-100-29101	Herramientas menores	\$0.00	\$1,088.79	\$0.00	\$1,088.79
8270-1701-01-100-29401	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo	\$999.00	\$0.00	\$0.00	\$999.00
8270-1701-01-100-31101	Energía eléctrica	\$5,125.26	\$3,073.00	\$0.00	\$8,198.26
8270-1701-01-100-31701	Servicios de conducción de señales analógicas y digitales	\$7,447.00	\$2,018.00	\$0.00	\$9,465.00
8270-1701-01-100-31801	Servicios postales y telegráficos	\$118.83	\$1,065.00	\$0.00	\$1,183.83
8270-1701-01-100-32201	Arrendamiento de edificios y locales	\$66,000.00	\$43,845.92	\$0.00	\$109,845.92
8270-1701-01-100-32701	Patentes, regalías y otros	\$4,396.40	\$32,600.00	\$0.00	\$36,996.40
8270-1701-01-100-33301	tecnologías de la información	\$15,817.59	\$5,082.54	\$0.00	\$20,900.13
8270-1701-01-100-33302	Servicios estadísticos y geográficos	\$10,788.00	\$0.00	\$0.00	\$10,788.00
8270-1701-01-100-33602	Otros servicios comerciales	\$4,999.60	\$0.00	\$0.00	\$4,999.60
8270-1701-01-100-33604	operación y administración de las dependencias y entidades	\$24,146.40	\$632.80	\$0.00	\$24,779.20
8270-1701-01-100-34102	Comisiones bancarias	\$5,061.08	\$2,743.40	\$0.00	\$7,804.48
8270-1701-01-100-37101	Pasajes aéreos	\$0.00	\$7,722.00	\$0.00	\$7,722.00
8270-1701-01-100-37204	desempeño de comisiones y funiones oficiales	\$1,688.45	\$1,564.29	\$0.00	\$3,252.74
8270-1701-01-100-37501	Viáticos nacionales	\$2,020.00	\$266.50	\$0.00	\$2,286.50
8270-1701-01-100-39501	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	\$638.00	\$0.00	\$0.00	\$638.00

## c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### 1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

### 2. Panorama Económico y Financiero

Las condiciones económico-financieras bajo las cuales el IMPLAN de Uruapan estuvo operando fueron estables, adecuadas y sin mayor efecto en la toma de decisiones de la administración.

### 3. Autorización e Historia

Se informará sobre:

a) Fecha de creación del ente 14 de diciembre del 2017

b) Fecha de inicio de operaciones 1 de enero del 2019

### 4. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

a) Objeto social: Establecer las bases para la integración y funcionamiento del Sistema Municipal de Planeación, las normas y principios para llevar a cabo la Planeación del Desarrollo Municipal, la integración y funcionamiento del Instituto como órgano descentralizado, dar seguimiento a las propuestas del COPLADEMUN, establecer los fundamentos y bases para coordinar la planeación estatal y nacional, y establecer las bases que permitan promover y garantizar la participación social.

b) Principal actividad: Establecer normas y principios para el funcionamiento del Instituto, así como para planear el Desarrollo del Municipio.

c) Ejercicio fiscal: 2021

d) Régimen jurídico: Organismo público descentralizado.

e) Consideraciones fiscales del ente: El Instituto al pertenecer al Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, está exento del pago de dicho impuesto, sin embargo tiene la obligación de retener el ISR por asimilados a sueldos y salarios de conformidad con el artículo 96 primer párrafo de la Ley del Impuestos Sobre la Renta.

f) Estructura organizacional básica.



### 5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

- a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.
- c) Postulados básicos.
- d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009).
- e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:
  - Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;
  - Su plan de implementación;
  - Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y
  - Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengado.

## 6. Políticas de Contabilidad Significativas

Se informará sobre:

- a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.
- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.
- c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.
- e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.
- f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.
- g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.
- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.
- i) Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.
- j) Depuración y cancelación de saldos.

## 7. Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.
- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.
- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.
- g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.
- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) Inversiones en valores.
- b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.
- e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.

## 8. Reporte de la Recaudación

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.
- b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".